

## **Acta Sesión N° 78 Consejo de Ciencias Sociales**

En la ciudad de Santiago, a 24 de julio, siendo las 09:30 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sesión octogésima tercera, del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales.

### **Asistentes:**

1. Ana María Egaña Baraona, Consejera Área Ciencias Sociales.
2. Cristian Leporati Mazzei, Consejero Área de Ciencias Sociales.
3. Jeanne W. Simon Rodgers, Consejera Área de Ciencias Sociales.
4. Juan Pablo Toro Cifuentes, Consejero Área de Ciencias Sociales.
5. Beatriz Vizcarra Larrañaga, Consejera Áreas de Ciencias Sociales.
6. Milena Prado Flores, en calidad de Ministro de Fe.
7. Mauricio Pardo Meza, en calidad de Secretario de Acta.

### **Inasistencias:**

1. Guillermo Wormald Delpiano, Consejera Área de Ciencias Sociales
2. Hans Gundermann Kröll, Consejera Área de Ciencias Sociales

### **Inhabilidades:**

1. Raúl Atria Benaprés, Consejero de Ciencias Sociales.

### **Tabla:**

1. Evaluación del programa de Magíster en Hábitat Residencial, de la Universidad de Chile.
2. Evaluación del programa de Magíster en Geografía, de la Universidad de Chile.

## 1. Evaluación del programa de Magíster en Hábitat Residencial, de la Universidad de Chile.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,

La consejera Jeanne Simon hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 78 el Consejo de Acreditación de Salud acuerda acreditar, por un periodo de 3 años, el programa de Magíster en Hábitat Residencial de la Universidad de Chile. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°678.

## 2. Evaluación del programa de Magíster en Geografía, de la Universidad de Chile.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,

El consejero Cristian Leporati hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

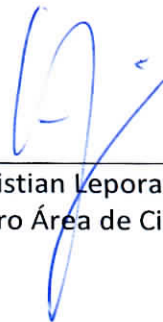
Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 78 el Consejo de Acreditación de Salud acuerda acreditar, por un periodo de 3 años, el programa de Magíster en Geografía de la Universidad de Chile. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°679.

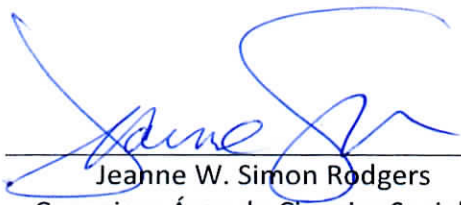
Siendo las 12.30 hrs. finaliza la sesión.



Ana María Egaña Baraona  
Consejera Área de Ciencias Sociales



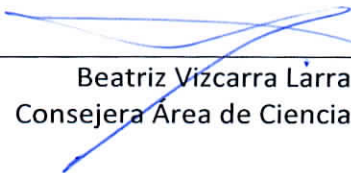
Cristian Leporati Mazzei  
Consejero Área de Ciencias Sociales



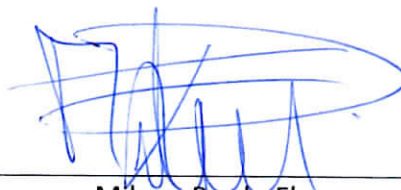
Jeanne W. Simon Rodgers  
Consejera Área de Ciencias Sociales



Juan Pablo Toro Cifuentes  
Consejero Área de Ciencias Sociales



Beatriz Vizcarra Larrañaga  
Consejera Área de Ciencias Sociales



Milena Prado Flores  
Ministra de Fe